

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP) PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

EXPEDIENTE N°: SUM. P.A.S.S 3/2025 (CONTR 2025/687822)

TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA SU USO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA.

ÍNDICE

1. Objeto del presente Pliego.
2. Descripción de los bienes objeto del presente contrato.
3. Plazo, lugar de entrega y sistema de distribución de los elementos objeto de suministro y recepción del mismo.
4. Plazo de garantía y otros compromisos de las empresas adjudicatarias.
5. Protección de datos.
6. Obligaciones formales.



Página 1

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.- OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas para el suministro de material de oficina, papel multifunción y material impreso corporativo para su uso en la gestión administrativa de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

N.º de Lote	Denominación del artículo:	Importe total en euros (IVA excluido):
1	Material de oficina de pequeña envergadura	14.601,65 €
2	Papelería multifunción	9.085,00 €
3	Material impreso corporativo	5.984,08 €
TOTAL:		Total: 29.670,73€

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

Los artículos que se suministren, sus especificaciones técnicas y precios unitarios son los relacionados en las hojas de la oferta económica (según Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de los Anexos I, II y III de este mismo pliego, debiendo los licitadores ofertar para todos los productos que figuren en la misma (por precio unitario con dos decimales, IVA excluido).

Las cantidades indicadas en este pliego son aproximadas, pudiendo variar en más o en menos respecto a las que finalmente se soliciten según las necesidades, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual, sin que, en ningún caso, exista vinculación alguna con el adjudicatario respecto al gasto máximo señalado en el PCAP. El número de unidades y, por tanto, la cuantía total de licitación y adjudicación es estimativa.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como su traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares finales de entrega (esto es, las dependencias del peticionario).

El precio a tener en cuenta para puntuar será el ofertado por el total de cada lote al que se presente el licitador de forma separada, siendo necesario respetar el precio máximo de cada uno de los productos que se incluyen en el lote al que se presenta la oferta.

El licitador tendrá la responsabilidad de ofertar a todos, uno o varios lotes de manera separada.

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 2 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuando un licitador presente ofertas para más de un lote la valoración se realizará de manera separada para cada uno de los lotes, por tanto, habrá tantas ofertas como a lotes se pretenda licitar. No siendo procedente una oferta global para todos los lotes.

1. LOTE 1: Material de oficina de pequeña envergadura. Objetos y artículos de oficina necesarios para el desempeño de la actividad administrativa cotidiana (bolígrafos, lápices, rotuladores, grapas y grapadoras... etc.) y material para el archivo.

Las características técnicas para cada artículo se describen en el Anexo I de este Pliego. Cualquier referencia específica a marca y modelo en la descripción de los artículos deberá entenderse como características que han de reunir los productos ofertados por los licitadores, no aceptándose ninguna otra marca o modelo

2. LOTE 2: Papel multifunción. Papel en formato A3 y A4, de color blanco.

Se describen las características de estos productos en el Anexo II de este Pliego.

3. LOTE 3: Material impreso corporativo. Suministro de distintos modelos y medidas de sobres, carpetas e impresos todos ellos conforme al Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía.

Se describen las características de estos productos en el Anexo III de este Pliego. Las tipografías, símbolos y logos a utilizar en los diferentes productos (sobres, carpetas, etc.) se adecuarán a las prescripciones establecidas en el “Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía” (actualizado mediante el Decreto 11/2020, de 3 de febrero), y en el “Manual de Identidad Corporativa” aprobado por Decreto 218/2020, de 21 de diciembre (<https://juntadeandalucia.es/identidad>), o en cualesquiera otras versiones de los mismos que pudieran estar vigentes en el tiempo de ejecución del contrato. Se contempla así la posibilidad de que, durante el plazo de ejecución del contrato, se produzca una reordenación de las Consejerías de la Junta que pudiera afectar a la denominación de este organismo y/o a los elementos gráficos que conforman su identidad corporativa. Este supuesto, si se produjera, no supondrá coste adicional ni incrementará el precio del contrato.

El Centro podrá, en cualquier momento, exigir el cambio de un determinado producto por otro de diferente marca/fabricante siempre que sea de características similares a las que se contemplan en el PCAP y de precio equivalente.

3. PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL MISMO.

Para los lotes 1 y 2 los suministros serán entregados por el adjudicatario, en el plazo de los **5 días hábiles** siguientes a la fecha en la que el responsable del contrato así se lo solicite, en el caso del lote 3 el plazo será de **15 días hábiles**, en horario de mañana y en las

Página 3/12

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtTAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



dependencias de esta Delegación Territorial sita C// Ancha de Gracia, 6, 2ª planta, 18002 Granada o C// Buenos Aires, 1, 18002 Granada previa supervisión del responsable del contrato.

La entrega se efectuará en los plazos indicados salvo mejora de dicho plazo por parte del adjudicatario, en cuyo caso se tomará de referencia el plazo mejorado.

En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad, la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de veinticuatro horas desde el día siguiente a la recepción de la autorización.

Igualmente, la Administración, por necesidades del servicio, podrá variar el horario y lugares de entrega del material, sin que el contratista pueda repercutir coste alguno por dicho motivo, obligándose a efectuar las descargas y colocación en los espacios indicados, por sus propios medios y sin coste adicional alguno.

La gestión de pedidos se hará de forma telemática a través de correo electrónico aportado por la empresa adjudicataria.

El adjudicatario, mediante los medios de transporte que resulten necesarios y el personal adecuado garantizará la entrega de los bienes en el lugar de destino, incluyendo posibles traslados en el interior de las dependencias de esta Delegación. Los gastos que generen las operaciones de manipulación, carga, descarga, transporte y entrega de los artículos objeto del contrato correrán a cargo del adjudicatario.

Una vez recepcionados todos los elementos, el responsable del contrato nombrado por la Administración, certificará, si procede, que el suministro se ha realizado de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, tras lo que se procederá a levantar acta de recepción. Este extremo será requisito imprescindible para la tramitación del pago.

En el caso de remitirse por error del adjudicatario material no solicitado, le será comunicado al mismo tal circunstancia, debiendo proceder a su retirada dentro del horario anteriormente indicado, sin que pueda repercutir coste alguno a la Administración por el citado concepto. La Administración no será responsable de los daños o deterioros que hay podido sufrir el material no solicitado.

4. PLAZO DE GARANTÍA Y OTROS COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.

Autorizado el suministro y una vez realizada la entrega, la Administración contratante diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos oportunos a los albaranes presentados por la empresa adjudicataria. Únicamente se sellarán y se firmarán dos albaranes, de los cuales uno permanecerá en cualquiera de los Centros de entrega detallados en el punto 3 del presente Pliego, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen, y la segunda copia será para la empresa suministradora.

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el momento de la recepción, la Administración contratante comprobará que la calidad de los artículos se ajusta a las especificaciones contenidas en los Anexos del presente Pliego.

En los casos en los que se observe que los elementos suministrados presenten anomalías o deficiencias en su recepción, bien porque no se corresponde con lo realmente solicitado o porque sea material defectuoso, la Administración lo pondrá en conocimiento del adjudicatario, quien dispondrá de un plazo de tres días hábiles para retirarlos y sustituirlos por otros en perfecto estado, asumiendo los costes que dicha sustitución pueda generar.

Por un plazo mínimo de 6 meses desde su entrega, la empresa adjudicataria garantizará los bienes entregados contra todo defecto de fabricación para aquellos productos cuya vida útil sea extensa, estando obligada a su sustitución sin costo adicional alguno y sin perjuicio de la garantía que aporte el propio fabricante. En cuanto al material fungible el plazo de garantía será de 3 meses.

5. PROTECCIÓN DE DATOS.

Las empresas adjudicatarias deberán, en cuanto a los datos de carácter personal que puedan recibir de la Administración o que puedan recabar de los trabajadores, cumplir con todo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley, dando lugar su incumplimiento a la resolución del contrato por causa imputable al contratista, con los efectos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Asimismo, la empresa adjudicataria no podrá ceder ni transmitir, por ningún medio a otra persona física o jurídica, ni aún perteneciente a su mismo grupo de empresas o vinculadas a ésta, los datos de carácter personal que tenga que conocer o manejar durante la ejecución del contrato, y una vez finalizado éste, procederá a la destrucción de todos los datos de carácter personal que haya podido recabar.

6. OBLIGACIONES FORMALES

La facturación se realizará con carácter mensual y comprenderá las unidades de productos efectivamente suministrados y aceptados en el mes objeto de facturación. El pago del precio del contrato se realizará mediante pagos parciales conforme se produzca la entrega de los productos requeridos.

Se presentarán las facturas a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas (PUEF), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 15 de marzo, por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



su régimen Jurídico, conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable.

Junto a cada factura, la empresa adjudicataria adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptarán facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

Las omisiones del Pliego de Cláusulas Técnicas o las descripciones de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo correctamente los trabajos de mantenimiento no eximen al contratista de su ejecución, que se tendrá que realizar según el buen oficio y costumbre de los trabajos objeto de este contrato, como si hubieran sido efectivamente descritos en el presente pliego.

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I (LOTE 1)

Lote 1. Material de oficina de pequeña envergadura

N.º orden	Artículo	Referencia de calidad	Unidad de medida	Precio máximo unitario (sin IVA)	Unidades	Precio total 24 meses (sin IVA)
1	ARCHIVADOR AZ PALANCA . Tamaño folio. Lomo 70 mm CARTÓN RÍGIDO JASPEADO GRIS.	TIPO LIDER PAPEL	Unidad	2,22	25	55,5
2	ARCHIVADOR AZ PALANCA. PLASTIFICADO. TAMAÑO FOLIO. Lomo 70 mm	TIPO DEQUA	Unidad	1,88	10	18,8
3	ARCHIVADOR DEFINITIVO FOLIO	TIPO LIDER PAPEL/DEQUA	Unidad	0,97	2136	2071,92
4	ARCHIVADOR DEFINITIVO FOLIO PROLONGADO	TIPO LIDER PAPEL/DEQUA	Unidad	0,97	570	552,9
5	ATRIL SOBREMESA	TIPO FELLOWES	Unidad	35,00	5	175
6	ALFOMBRILLA RATÓN REPOSAMUÑECAS GEL	TIPO FELLOWES	Unidad	20,39	3	61,17
7	AGENDA DIA/PÁGINA.	TIPO FINOCAM/MILANO Y10	Unidad	10,90	18	196,2
8	AURICULARES DIADEMA CON MICRÓFONO USB	TIPO LOGITECH 960	Unidad	34,73	5	173,65
9	BANDEJA PLÁSTICO APILABLE	TIPO LEITZ	Unidad	1,75	13	22,75
10	BANDEJA DE SOBREMESA DOBLE. METÁLICA REJILLA NEGRA	TIPO Q-CONNECT	Unidad	13,40	6	80,4
11	BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO TINTA DE ACEITE AZUL 1 MM	TIPO PILOT BPS-GP-M MEDIUM	Unidad	1,16	86	99,76
12	BOLÍGRAFO DE CUERPO TRASPARENTE CON CAPUCHÓN DEL COLOR DE LA TINTA. COLOR AZUL. ANCHO DE ESCRITURA 1 MM. BASE DE ACEITE.	TIPO BIC	Unidad	0,30	641	192,3
13	BOLÍGRAFO DE CUERPO TRASPARENTE CON CAPUCHÓN DEL COLOR DE LA TINTA. COLOR NEGRO. ANCHO DE ESCRITURA 1 MM. BASE DE ACEITE.	TIPO BIC	Unidad	0,30	82	24,6
14	BOLÍGRAFO DE CUERPO TRASPARENTE CON CAPUCHÓN DEL COLOR DE LA TINTA. COLOR ROJO. ANCHO DE ESCRITURA 1 MM. BASE DE ACEITE.	TIPO BIC	Unidad	0,30	64	19,2
15	BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO DE TINTA GEL AZUL 0,7 MM	TIPO PILOT ROLLET G2	Unidad	1,86	74	137,64
16	RECAMBIO TINTA DE ACEITE AZUL 1,MM BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO	TIPO PILOT BPS-GP-M MEDIUM	Unidad	0,96	45	43,2
17	RECAMBIO TINTA DE ACEITE NEGRO 1,MM BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO	TIPO PILOT BPS-GP-M MEDIUM	Unidad	0,96	24	23,04
18	BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO DE TINTA GEL NEGRO 0,7 MM	TIPO ROLLET PILOT G2	Unidad	1,86	21	39,06
19	BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO DE TINTA GEL NEGRO 1 MM	TIPO PILOT SUPER GRIP	Unidad	1,16	11	12,76
20	BOLÍGRAFO AUTOMÁTICO DE TINTA GEL ROJO 0,7 MM	TIPO ROLLET PILOT G2	Unidad	1,86	26	48,36
21	CALCULADORA SOBREMESAS VISOR INCLINADO.12 DÍGITOS	TIPO CASIO/ CANON	Unidad	12,48	3	37,44
22	CARPETA CARTÓN AZUL CON GOMAS ELÁSTICAS. TRES SOLAP. FOLIO	TIPO LIDERPAPEL/FABRISA	Unidad	0,67	6	4,02
23	CARTULINA A4 . COLORES SURTIDOS 180 GR.	TIPO FABRISA	Pack de 100 unidades	7,35	6	44,1
24	CD-R	TIPO VERBATIM	Caja de 25 unidades	5,99	3	17,97
25	CHINCHETAS DE COLORES	TIPO APLI	Caja de 100 unidades	0,92	2	1,84
26	CINTA EMBALAR 50X66	TIPO TESA	Unidad	3,47	12	41,64
27	CLIPS LABIADOS NIQUELADOS Nº 2. 32mm.	TIPO APLI	Caja de 100 unidades	0,56	86	48,16
28	CLIPS LABIADOS NIQUELADOS	TIPO APLI	Caja de 100 unidades	0,84	44	36,96

Página 7/12

MATILDE ORTIZ ARCA	19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 7 / 12
VERIFICACIÓN	NjyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtTAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



	Nº 3. 40mm.					
29	CORRECTOR CINTA 5MMX12M	TIPO TIPP-EX	Unidad	1,48	76	112,48
30	CORRECTOR LIQUIDO . BOTE 20ML	TIPO TIPP-EX RAPID	Bote de 20 ml	1,67	30	50,1
31	CUBILETE LAPICERO METÁLICO REJILLA NEGRO	TIPO Q-CONNECT	Unidad	3,04	18	54,72
32	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS. Nº12	TIPO FELLOWES	Caja pack 100	12,14	5	60,7
33	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS. Nº14	TIPO FELLOWES	Caja pack 100	16,89	1	16,89
34	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS. Nº16	TIPO FELLOWES	Caja pack 100	19,53	4	78,12
35	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS. Nº18	TIPO FELLOWES	Caja pack 100	20,27	4	81,08
36	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS. Nº20	TIPO FELLOWES	Caja pack 100	21,12	4	84,48
37	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS. Nº22	TIPO FELLOWES	Caja pack 100	25,34	4	101,36
38	ETIQUETAS LÁSER BLANCAS 105x37mm. 16u/hoja	TIPO APLI	Caja de 100 hojas	16,99	22	373,78
39	ETIQUETAS LÁSER BLANCAS 105x57mm. 10u/hoja.	TIPO APLI	Caja de 100 hojas	16,99	10	169,9
40	ETIQUETAS LÁSER BLANCAS 42,4x70mm. 21 u/hoja	TIPO APLI	Caja de 100 hojas	16,99	2	33,98
41	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19X33 CM	TIPO FIXO/ TESA/KORES	Unidad	0,44	52	22,88
42	FUNDAS TRANSPARENTES 80 MICRAS MULTITRALADRO A4. APERTURA SUPERIOR	TIPO DOHE/ELBA/Q-CONNECT	Caja de 100 unidades	12,52	40	500,8
43	LÁMPARA ESCRITORIO CON ABRAZADERA AJUSTABLE LED 40 W BOMBILLA E27		Unidad	35,00	7	245
44	GOMAS DE BORRAR	TIPO MILÁN 340	Unidad	0,17	109	18,53
45	GOMAS ELÁSTICAS GRANDES (2mm.x20cm.)	TIPO APLI/FIXO	Bolsa 1 kg	11,09	8	88,72
46	GOMAS ELÁSTICAS MEDIANAS (2mm.x12cm.)	TIPO APLI/BRUNEAU	Bolsa 1 kg	11,09	8	88,72
47	GRAPADORA ELÉCTRICA SUPREMA 5025 E. CAPACIDAD 25 HOJAS	RAPID	Unidad	159,00	3	477
48	GRAPADORA ELÉCTRICA ÓPTIMA45	RAPID	Unidad	165,90	1	165,9
49	GRAPADORA CAPACIDAD 40 HOJAS	PETRUS	Unidad	33,41	13	434,33
50	GRAPADORA CAPACIDAD 30 HOJAS	PETRUS	Unidad	24,02	4	96,08
51	CASSETTE PARA GRAPADORA RAPID ELECT..5020E Y 5025E	RAPID	Unidad	36,82	17	625,94
52	CASSETTE PARA GRAPADORA PETRUS 10 MINI	PETRUS	Unidad	1,11	2	2,22
53	GRAPAS 22/6	TIPO PETRUS	Caja de 1000 unidades	0,77	134	103,18
54	GRAPAS 24/6	TIPO PETRUS	Caja de 1000 unidades	0,77	2	1,54
55	LÁPIZ DE GRAFITO	STAEDTLER NORIS Dureza HB	Unidad	0,35	143	50,05
56	LIBRETA TAMAÑO CUARTILLA CUADRICULADA. PAPEL 80GR. COLORES SURTIDOS. ESPIRAL METÁLICO. 80 HOJAS.	TIPO PACSA PASTIPLAC	Unidad	2,09	105	219,45
57	LIBRETA TAMAÑO A4 CUADRICULADA.TAPA DURA PAPEL 80GR. ESPIRAL METÁLICO, 80 HOJAS. COLORES SURTIDOS	TIPO PACSA PASTIPLAC	Unidad	2,00	68	136
58	PAPELERA 12 L. METÁLICAS	TIPO CABLEPELADO	Unidad	6,72	1	6,72
59	PAPELERA OFICINA 12 L. PLÁSTICO	TIPO CABLEPELADO	Unidad	3,65	3	10,95
60	PEGAMENTO DE BARRA 20 GR.	TIPO PRITT	Unidad	1,59	68	108,12
61	PILAS 9V	DURACEL PLUS	Unidad	4,12	5	20,6
62	PILAS AA	DURACEL PLUS	Blisters 4 pilas	3,64	29	105,56
63	PILAS AAA	DURACEL PLUS	Blisters 4 pilas	3,64	24	87,36
64	PORTACALENDARIO SOBREMESA NEGRO	TIPO DOHE/ FAIBO	Unidad	1,59	13	20,67
65	PORTARROLLOS PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	TIPO SCOTCH	Unidad	3,32	1	3,32
66	NOTAS AUTOADHESIVAS GRANDES 76x127. SURTIDOS NEÓN	TIPO POST-IT/APLI	Block 100 hojas	6,28	87	546,36
67	NOTAS AUTOADHESIVAS MEDIANAS 76x76.SURTIDOS NEÓN	TIPO POST-IT/APLI	Block 100 hojas	4,37	276	1206,12
68	NOTAS AUTOADHESIVAS	TIPO POST-IT/APLI	Block 100 hojas	4,03	340	1370,2

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 8 / 12
VERIFICACIÓN	NjYgWYtbx5vVoAo1qiZklrtTAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	PEQUEÑAS 38x51. SURTIDO NEÓN					
69	QUITAGRAPAS METÁLICO	TIPO PETRUS	Unidad	2,33	17	39,61
70	REGLA GRADUADA DE PLÁSTICO 50 CM.	TIPO FAIBO	Unidad	0,87	2	1,74
71	REPOSAPIES ERGONÓMICO	TIPO FELLOWES	Unidad	34,56	8	276,48
72	ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO 80X80X12 S/BPA	TIPO FABRISA	Caja de 8 unidades	20,45	4	81,8
73	ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO 80X80X25 C/CORTE S/CAPA	TIPO FABRISA	Caja de 8 unidades	20,45	10	204,5
74	ROTULADOR DE TINTA OPACA AZUL 1 mm.	TIPO EDDING 1200	Unidad	0,70	46	32,2
75	ROTULADOR DE TINTA OPACA NEGRA 1 mm.	TIPO EDDING 1200	Unidad	0,70	74	51,8
76	ROTULADOR DE TINTA OPACA ROJO 1mm.	TIPO EDDING 1200	Unidad	0,70	100	70
77	ROTULADOR DE TINTA OPACA VERDE 1mm.	TIPO EDDING 1200	Unidad	0,70	39	27,3
78	ROTULADOR EDDING 3000 NEGRO (Permanente) 1.5-3mm.	TIPO EDDING 3000	Unidad	2,39	6	14,34
79	ROTULADOR EDDING 3000 ROJO (Permanente) 1.5-3mm.	TIPO EDDING 3000	Unidad	2,39	1	2,39
80	ROTULADOR EDDING 3000 VERDE (Permanente) 1.5-3mm.	TIPO EDDING 3000	Unidad	2,39	2	4,78
81	ROTULADOR EDDING 3000 AZUL (Permanente) 1.5-3mm.	TIPO EDDING 3000	Unidad	2,39	1	2,39
82	ROTULADOR EDDING 500 NEGRO (Permanente) 2-7mm.	TIPO EDDING 500	Unidad	2,74	4	10,96
83	ROTULADOR EDDING 500 ROJO (Permanente) 2-7mm.	TIPO EDDING 500	Unidad	2,74	4	10,96
84	ROTULADOR EDDING 500 VERDE (Permanente) 2-7mm.	TIPO EDDING 500	Unidad	2,74	4	10,96
85	ROTULADOR EDDING 500 AZUL (Permanente) 2-7mm.	TIPO EDDING 500	Unidad	2,74	4	10,96
86	ROTULADOR FLUORESCENTE AMARILLO	TIPO FABER CASTELL/PELIKAN/STABILO	Unidad	0,61	164	100,04
87	ROTULADOR FLUORESCENTE FUCSIA	TIPO FABER CASTELL/PELIKAN/STABILO	Unidad	0,61	58	35,38
88	ROTULADOR FLUORESCENTE NARANJA	TIPO FABER CASTELL/PELIKAN/STABILO	Unidad	0,61	36	21,96
89	ROTULADOR FLUORESCENTE VERDE	TIPO FABER CASTELL/PELIKAN/STABILO	Unidad	0,61	68	41,48
90	ROTULADOR LUMOCOLOR PUNTA FINA COLORES SURTIDOS	TIPO STAEDLER	Unidad	1,56	21	32,76
91	ROLLO PAPEL FRAF 1 METRO DE ANCHO. GRUESO	TIPO LIDER PAPEL	Unidad	12,36	5	61,8
92	SACAPUNTAS METÁLICO SIMPLE	TIPO FAIBO	Unidad	0,17	50	8,5
93	SEÑALADORES AUTOADHESIVOS 3 COLORES 25x43mm	TIPO FIXO	Pack de 8 unidades	1,80	14	25,2
94	SOBRES BLANCOS (184x261mm.) TIRA SILICONA	TIPO OFFSET BLANCO	Caja de 250 unidades	20,91	1	20,91
95	SOBRES DE PLASTIFICADO EN CALIENTE 216X303mm	TIPO FELLOWES	Pack de 100 unidades	5,84	2	11,68
96	SOBRES DE PLASTIFICADO EN CALIENTE 60x90mm	TIPO FELLOWES	Pack de 100 unidades	3,89	2	7,78
97	SOBRES PAPEL PARA CD CON VENTANILLA	TIPO Q-CONNECT KF02206	Pack de 50 unidades	4,32	2	8,64
98	SUBCARPETAS CARTULINA BLANCA (315x220mm.) DIN A4. 180 GR.	TIPO EXACOMPTA/ LIDER PAPEL	Pack de 50 unidades	11,88	75	891
99	TACOS CALENDARIO SOBREMESA	TIPO DOHE	Unidad	1,54	115	177,1
100	TIJERAS CUCHILLAS ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE PLÁSTICO 21 CM	TIPO DEQUA/ FAIBO	Unidad	1,76	25	44

TOTAL (PBL sin IVA)	14.601,65 €
IVA 21%	3.066,35 €
PBL(IVA incluido)	17.668,00 €

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 9 / 12
VERIFICACIÓN	NjyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtTAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II (LOTE 2)

Lote 2. Papelería multifunción

N.º orden	Artículo	Referencia de calidad	Unidad de medida	Precio máximo unitario (sin IVA)	Unidades	Precio total 24 meses (sin IVA)
1	FOLIOS A4 BLANCOS 80 gr	GOLDEN STAR PREMIUM	Paquete de 500 unidades	5,00	1.800	9.000,00
2	FOLIOS A3 BLANCOS 80 gr.	GOLDEN STAR PREMIUM	Paquete de 500 unidades	17,00	5	85,00

TOTAL (PBL sin IVA)	9.085,00 €
----------------------------	-------------------

IVA 21%	1.907,85€
----------------	------------------

PBL(IVA incluido)	10.992,85€
---------------------------	-------------------

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 10 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtTAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO III (LOTE 3)

Lote 3. Material impreso corporativo

N.º orden	Artículo	Referencia de calidad	Unidad de medida	Precio máximo unitario (sin IVA)	Unidades	Precio total 24 meses (sin IVA)
1	CARPETA EXPEDIENTES VERDE PANTONE 440X315		Unidad	0,18	2.698	485,64
2	CARPETA EXPEDIENTE AMARILLA LITOGRAFIADAS. 440X315		Unidad	0,18	1.000	180,00
3	SOBRES BLANCOS LITOGRAFIADOS CON VENTANA DERECHA. 115X225. TIRA SILICONA		Unidad	0,10	18.201	1.820,10
4	SOBRES BLANCOS LITOGRAFIADOS SIN VENTANA 115x225mm. TIRA SILICONA		Unidad	0,10	33.062	3.306,20
5	SOBRES BOLSA BLANCOS LITOGRAFIADOS 353x250mm. TIRA SILICONA		Unidad	0,22	500	110,00
6	SOBRES BOLSAS BLANCOS LITOGRAFIADOS 184x261mm. TIRA SILICONA.		Unidad	0,18	373	67,14
7	SOBRES FUELLES MARRÓN LITOGRAFIADOS 280X365X30. TIRA SILICONA		Unidad	0,20	75	15,00
8	AVISO DE RECIBO CORREOS COLOR ROSA LITOGRAFIADOS		Unidad	0,50	7.850	3.925,00

TOTAL (PBL sin IVA)	5.984,08€
IVA 21%	1.256,66€
PBL(IVA incluido)	7.240,74€

MATILDE ORTIZ ARCA		19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 11 / 12
VERIFICACIÓN	NjyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



**La Delegada Territorial de
Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad en Granada**

Fdo: Matilde Ortiz Arca

	MATILDE ORTIZ ARCA	19/11/2025 08:17:15	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwYtbx5vVoAo1qiZklrtTAOI7sR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	